

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
TERAPIA DE LENGUAJE				
SE OTORGAN TERAPIAS DEL HABLA Y DEL LENGUAJE LAS CUALES SON EL TRATAMIENTO PARA LA MAYORIA DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD DEL HABLA Y DEL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE, LAS DISCAPACIDADES EN EL HABLA SE REFIEREN A PROBLEMAS CON LA PRODUCCIÓN DE SONIDOS, MIENTRAS QUE LOS PROBLEMAS CON EL APREDIZAJE EL LENGUAJE SON LAS DIFICULTADES AL COMBINAR LAS PALABRAS PARA EXPRESAR IDEAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1° Y 3° TÍTULO I ARTÍCULOS 1, 2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TÍTULO II, ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	SI NO (X)
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
-IDENTIFICACION OFICIAL DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR	NO	1	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERAN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	
-ACTA DE NACIMIENTO Y CURP, SI ES MENOR DE EDAD EL QUE RECIBE EL SERVICIO.	NO	1		
-RECIBO DE PAGO	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
-NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE ACUERDO A LA AGENDA DE PACIENTES			
COSTO:	\$100.00 (CIEN PESOS)	Fundamento Jurídico ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	REFERIDO POR UN MEDICO REHABILITADOR, DE LA URIS.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN.				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ANA MARIA SILVA RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I MADERO	NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760849	102	X	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. EDWIN GIBRAN MARTINEZ GARCIA				
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN MARTIN	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
X	5558760675	NO APLICA	NO APLICA	uris@diftepotzotlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA PODER PASAR A UNA TERAPIA DE LENGUAJE NECESITO PASAR DIRECTAMENTE CON LA DOCTORA DE ESPECIALIDAD?				
RESPUESTA:	SI, TODA PERSONA QUE NESESITE ALGUNA TERAPIA O CLASE DEBERA PASAR PRIMERAMENTE CON NUESTRA ESPECIALISTA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE CONSISTE LA TERAPIA DE LENGUAJE?				
RESPUESTA:	LA TERAPEUTA LES BRINDA TÉCNICAS Y EJERCICIOS QUE AYUDEN A MEJORAR EL AREA DE LENGUAJE QUE PRESENTE ALTERACIONES, YA SEA POR PROBLEMAS DE PRONUNCIACIÓN, VOZ, AUDICIÓN Y RESPIRACIÓN Y QUE ESTO HAGA SE DIFICULTE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA O EL APRENDIZAJE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA TERAPIA ES INDIVIDUAL? ¿O SE PUEDE TOMAR EN GRUPO?				
RESPUESTA:	ES RECOMENDABLE QUE SEA DE MANERA INDIVIDUAL, YA QUE CADA NIÑO VIENE CON DIFERENTES CARACTERISTICAS Y DIFERENTES PROBLEMAS.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. EDWIN GIBRAN MARTINEZ GARCIA  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. ANA MARÍA SILVA RAMÍREZ  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/06/2023
---	---	---